SEAM SECRETARIA DEL AMBIENTE
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTA

Ref.: ID Nº 245.223 "Adquisición de Retroproyectores".-

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 12 días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las 10:00 horas, se hallan reunidos en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría del Ambiente **(SEAM)**, los miembros del **Comité de Evaluación,** con el objeto de evaluar las ofertas presentadas para el llamado de referencia y el mismo está integrado de la siguiente manera:

a) **Lic. Fernando García, Director Administrativo.-**
b) **Sr. Guillermo Fernández, Jefe Unidad Operativa de Contrataciones.-**
c) **Sr. Carlos Caballero, Director del Departamento de Informática.-**

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Nota U.O.C. N° 091/12 remitida por el Sr. Guillermo Agustín Fernández, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), al Ing. Douglas Oneto Bonzi, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso (Expediente N° 339.645 – ID 245.223).-
b) Pliego de bases y condiciones.-
c) Invitaciones cursadas a los posibles oferentes.-
d) Ofertas presentadas por empresas.-
e) Acta de Apertura de Ofertas de fecha 09-11-2012.-
f) Cuadro Comparativo de Precios.-

Seguidamente se procede a analizar las documentaciones precedentemente detalladas, resaltando lo siguiente:

Nº	Empresa Oferente	BIOS INFORMÁTICA	H2F S.A.	GACIR
1	Presentación del Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Avda. Madame Lynch N° 3500
Telefax: 615.803/4
www.seam.gov.py

Viva Paraguay

Guillermo A. Fernández C.
Jefe
Unidad Operativa de Contratación
SEAM

Lic. FERNANDO J. GARCIA F.
Director Administrativo
SEAM

Carlos Caballero
Director
Dirección de Informática
SEAM

Por todo lo expuesto se recomienda:

1. **Adjudicar** el presente llamado IDN° 245223 - Contratación Directa **"Adquisición de Retroproyectores"**, a la firma **GACIR de Mario Garrido** con **RUC N° 564178-0,** por la suma de **Gs. 5.700.000** (guaraníes cinco millones setecientos mil), conforme al siguiente cuadro:

Ítems N°	*Descripción y especificaciones Técnicas*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio Unit. + IVA*	*Total*
1	*RETROPROYECTOR, marca Infocus, resolución nativa: 1024x768, resolución máxima: 1280x1024, lúmenes (ANSI): 1800 lumenes.-*	*Unidad*	*CAJA*	*2*	*2.850.000*	*5.700.000*
		TOTAL ADJUDICACIÓN A LA FIRMA Gs.				***5.700.000***

2. **Elevar** a la Directora de Administración y Finanzas, el resultado de la Evaluación de la referida licitación.-
3. **Recomendar** que por el conducto correspondiente y de conformidad a lo establecido en el Art. 18, inciso g), de la Ley 1561/00, "Que crea la Secretaria del Ambiente", la aprobación del presente Informe de Evaluación de Ofertas del presente llamado por Contratación Directa - IDN° 245223 - **"Adquisición de Retroproyectores"**, con las recomendaciones que anteceden.-

Siendo las 10:30 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Sr. Guillermo Fernández
Jefe de la U.O.C.

Lic. Fernando García
Director Administrativo

Sr. Carlos Caballero
Director del Dpto. Informática

Carlos Caballero
Director
Dirección de Informática
SEAM

Avda. Madame Lynch N° 3500
Telefax: 615.803/4
www.seam.gov.py